



Secretaría General: P/O-29.01-2018
MMCF/mpc

D^a MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, VICESECRETARIA DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

CERTIFICA: Que el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN 2018. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

Visto el informe propuesta del Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria, D^a Miguel A. Socorro Perdomo, de fecha 24 de enero de 2018, con la conformidad del Consejero de Hacienda, Promoción Económica, Innovación y Empleo, D. Rafael F. Páez Santana.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente de Cuentas y Presupuestos, de fecha 29 de enero de 2018.

El Pleno de la Corporación, por 17 votos a favor (8 del grupo político Coalición Canaria, 5 del grupo político PSOE, 1 de D^a Águeda Montelongo González, del grupo político Partido Popular, y 3 del grupo Mixto: NC-AC/PPM) y 4 votos en contra (1 de D. Francisco M. Artilles Sánchez, del grupo político Partido Popular, y 3 del grupo político Podemos), **ACUERDA:**

Primero.- DESESTIMAR las reclamaciones formuladas por D. José Miguel Pérez Alonso, como representante del Sindicato CCOO, por D. Domingo Nieves Hormiga, como representante del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA), y por D^a. Carolina de León García, como Vicepresidenta de la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias, al Presupuesto General del Cabildo de Fuerteventura 2018.

Segundo.- Aprobar definitivamente el Presupuesto General del Cabildo de Fuerteventura para el ejercicio 2018, siendo el resumen definitivo, incluidas las enmiendas aprobadas en el Pleno Extraordinario del 22 de diciembre de 2017, el que se muestra a continuación:

****ESTADO DE INGRESOS****

CAPITULOS	CABILDO	CONSEJO INSULAR DE AGUAS	PATRONATO DE TURISMO	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO '18
I. Impuestos Directos	7.662,40	0,00	0,00	0,00	0,00	7.662,40
II. Impuestos Indirectos	53.972.359,84	0,00	0,00	0,00	0,00	53.972.359,84
III. Tasas y Otros Ingresos	3.551.919,82	9.170,00	100,00	144.650,00	0,00	3.705.839,82
IV. Transferencias Corrientes	37.578.008,82	1.000.000,00	2.349.914,00	600.000,00	3.949.914,00	37.578.008,82
V. Ingresos Patrimoniales	10.000,00	100,00	100,00	350,00	0,00	10.550,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	95.828.911,88	1.009.270,00	2.350.114,00	745.000,00	3.949.914,00	95.983.381,88
VI. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias Capital	12.276.088,12	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	12.276.088,12
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	12.276.088,12	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	12.276.088,12
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	108.105.000,00	1.009.270,00	2.372.364,00	745.000,00	3.972.164,00	108.259.470,00
VIII. Activos Financieros	720.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	732.000,00
IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	720.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	732.000,00
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	108.825.000,00	1.015.270,00	2.378.364,00	745.000,00	3.972.164,00	108.991.470,00



Secretaría General: P/O-29.01-2018
MMCF/mpc

****ESTADO DE GASTOS****

CAPITULOS	CABILDO	CONSEJO INSULAR DE AGUAS	PATRONATO DE TURISMO	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO '18
I. Gastos de Personal	26.970.894,94	602.244,02	507.802,68	255.700,00	0,00	28.336.641,64
II. Gastos Bienes Corrientes Y Servicios	26.611.670,95	397.025,98	1.774.987,74	411.567,32	0,00	29.195.251,99
III. Gasto Financieros	275.000,00	10.000,00	100,00	2.304,04	0,00	287.404,04
IV. Transferencias Corrientes	15.079.885,72	0,00	67.223,58	0,00	3.949.914,00	11.197.195,30
V. Fondo de Contingencia y otros imprevistos	125.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.000,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	69.062.451,61	1.009.270,00	2.350.114,00	669.571,36	3.949.914,00	69.141.492,97
VI. Inversiones Reales	31.074.388,24	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	31.074.388,24
VII. Transferencias Capital	7.968.100,15	0,00	0,00	0,00	0,00	7.968.100,15
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	39.042.548,39	0,00	22.250,00	0,00	22.250,00	39.042.548,39
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	108.105.000,00	1.009.270,00	2.372.364,00	669.571,36	3.972.164,00	108.164.041,36
VIII. Activos Financieros	720.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	732.000,00
IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	20.549,15	0,00	20.549,15
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	720.000,00	6.000,00	6.000,00	20.549,15	0,00	752.549,15
TOTAL GENERAL DE GASTOS	108.825.000,00	1.015.270,00	2.378.364,00	690.120,52	3.972.164,00	108.936.590,52

Tercero.- Publicar la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, de forma resumida por capítulos, así como la plantilla del personal Funcionario y Laboral Fijo para el ejercicio 2018.

D^a Águeda Montelongo González, solicita explicar su voto:

Aunque no son razones para impugnar presupuestos le llama la atención la descoordinación entre la RPT y la Plantilla, por lo que pide que se le aclare. También le dice a los Consejeros/as del grupo de gobierno que ya tienen presupuesto y que se ponga las pilas para su ejecución, en beneficio de todos los mayoreros. Pide, igualmente, que no se convierta el Presupuesto en una cadena sucesiva de modificaciones.

Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a nueve de febrero de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE,

Fdo. Marcial Morales Martín.

